



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **“Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.”** de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”.

1 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2 Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días, mediante cheque o transferencia bancaria. Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Compras el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su oferta.

Vista la circular conjunta entre la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** y la **Dirección General de Contrataciones Publicas (DGCP)**, en donde se establece el cumplimiento de la Ley 32-23 (Facturación Electrónica e-CF) que en su artículo 37 indica los plazos para su incorporación, acorde a la clase de compañía/proveedor, se establece como condición de pagos, la emisión de facturas electrónicas por parte del proveedor, atendiendo al calendario de los plazos máximos de implementación;

1. **Grandes Contribuyentes nacionales**, dentro de los 12 meses contados a partir de la vigencia de la Ley 32-23, es decir a más tardar el 15 de mayo del 2024.
2. **Grandes Contribuyentes locales y medianos**, dentro de los 24 meses contados a partir de la vigencia de la Ley 32-23, a más tardar el 15 de mayo del 2026, contando con la extensión de plazo publicado mediante aviso núm. 12-25, hasta el 15 noviembre 2026.
3. **Pequeños, Micro y no Clasificados**, a más tardar del 15 mayo 2026, contando con la prórroga administrativa de carácter excepcional y generalizada por un período de seis (6) meses contados a partir de la referida fecha. Esta prórroga será concedida automáticamente, sin necesidad de realizar una solicitud.



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

3 Documentos para Presentar

A. Documentación legal

- ✓ **Formulario Compromiso Ético y Antisoborno de Proveedores.** (Suministrado por la DGII)
- ✓ **Formulario de Debida Diligencia Externa** para los Procesos de Compras y Contrataciones.
- ✓ **Certificación de acreditación como empresa MiPymes**, vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM).
- ✓ **Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- ✓ **Estar autorizado como Emisor Facturas Electrónicas (e-CF)**, según la clasificación, de conformidad al plazo máximo de acuerdo con el artículo 37 de la ley 32-23 de Facturación Electrónica de la Republica Dominicana, **(No es obligatorio que el oferente presente algún documento que lo certifique, la institución realizará la debida diligencia).**

NOTA: En caso de encontrarse en proceso de registro, puede depositar el documento que lo avala, pero al momento de emitir la factura, estas deben estar acorde a la Ley 32-23.

- **Grandes Contribuyentes Nacionales**, (*plazo vencido, debe ser emisor, no subsanable*).
- **Grandes Contribuyentes Locales y Medianos**, (*plazo vencido, debe ser emisor, no subsanable*).
- **Pequeños, Micros y no clasificados**, a más tardar del 15 mayo 2026, contando con la prórroga administrativa de carácter excepcional y generalizada por un período de seis (6) meses contados a partir de la referida fecha. Esta prórroga será concedida automáticamente, sin necesidad de realizar una solicitud.
- ✓ **Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- ✓ **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas: Se estará validando el/los rubros/s correspondiente/s con el objeto del procedimiento en cuestión, que debe ser:
 - **80110000 Servicios de recursos humanos**



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

- ✓ **Copia del Registro Mercantil** expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, vigente (si aplica).

B. Documentación técnica

1. **Experiencia como Contratista (SNCC.D.049):** la empresa deberá contar con un tiempo mínimo en el mercado de cinco (5) años, demostrado a través de un documento que avale la constitución de esta. Debe aportar evidencias de su experiencia específica en la aplicación o distribución de pruebas psicométricas, en empresas nacionales o internacionales y en instituciones del Estado dominicano, con información de contacto de cada una de ellas.
2. **Carta confirmando la aceptación de las condiciones de pago** establecidas en la presente ficha técnica.
3. **Listado de empresas** nacionales o internacionales que utilizan las pruebas.
4. **Cartas de referencias de clientes (Mínimo 3)**, donde se demuestre la satisfacción con el servicio brindado. Las cartas deben reunir las siguientes condiciones:
 - Tener menos de tres (3) años de emitidas.
 - Tener una relación laboral con la empresa de mínimo tres (3) años.
 - Descripción del servicio brindado.
 - Información de contacto de los clientes que ofrecen la referencia.

Nota: No se permite la entrega de referencias provistas por la propia Entidad Contratante.

5. **Propuesta técnica, que describa el servicio y la plataforma**, deberá presentar:

- a) Manual en español con las informaciones generales de las pruebas, sus creadores y documentos que avalen su fiabilidad y validez.
- b) Manual de usuario en español donde se explique la forma de aplicación y corrección de las pruebas.
- c) Diccionario en español de las competencias que se evalúan.
- d) Modelo de informe en español de resultados de las evaluaciones. Ejemplos de los ítems de las pruebas o facilitar algunas pruebas para ser tomadas por los peritos.
- e) Otros requerimientos para considerar en la evaluación técnica, sobre las pruebas psicométricas, informes de resultados y plataforma virtual (ver cuadro 3).

Nota: estas informaciones no necesariamente tienen que estar contenidas en manuales diferentes, pueden estar en uno o varios manuales o en forma digital y en español.

**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

6. **Plataforma virtual de aplicación de pruebas:** la empresa deberá presentar un demo en español de la plataforma virtual de aplicación de las pruebas donde se explique sus capacidades y su uso.

4 Especificaciones Técnicas

4.1 Descripción del Servicio.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

El objetivo es la contratación de pruebas psicométricas, tanto de competencias como de aptitudes, que puedan permitir a la institución:

- a. Identificar comportamientos, aptitudes, habilidades y competencias de los candidatos.
- b. Predeterminar el potencial y las limitaciones de cada candidato respecto del puesto de trabajo que va a desempeñar, y su potencial de integración con el equipo y la filosofía institucional.

Las evaluaciones psicométricas deberán cumplir con las siguientes características:

1. Que puedan medir las competencias institucionales y las competencias establecidas según el grupo ocupacional. (Cuadros 1 y 2).
2. Que sean reconocidas internacionalmente y que haya sido demostrado su índice de fiabilidad y validez.
3. Que estén basadas en estudios de casos o solución de problemas (tipo Assessment).
4. Que las pruebas tengan un manual de usuario, un manual con las descripciones de cada competencia y su interpretación y un manual de autodesarrollo de competencias (todos en español).
5. Que la forma de aplicación y el informe de resultados sean de forma digital y en español.
6. Que las pruebas generen un informe de resultados en español, tanto para el evaluado como para el evaluador. El informe deberá contener:
 - a) La presentación del nivel alcanzado por el candidato en cada competencia.
 - b) Un resumen general del candidato, tanto de forma cuantitativa como cualitativa y que describa la adecuación del candidato al perfil de la vacante.

La plataforma digital de evaluación deberá cumplir con las siguientes características y en español:

1. Que genere el informe de resultados de forma automática.
2. Que permita ver el estatus del candidato con respecto a la aplicación de la prueba (si ya inició, el progreso y si completó la prueba)
3. Que permita a la DGII enviar las pruebas directamente a los candidatos y descargar los informes de evaluación.
4. Que haya un tiempo ilimitado de disponibilidad de las pruebas en la plataforma digital.



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

5. Que presente los resultados de manera gráfica.
6. Que sea posible exportar resultados a Microsoft Excel.
7. Que genere informes estadísticos automatizados y que permita hacer comparaciones entre candidatos.

4.2 Cantidad de servicio.

- 773 pruebas de competencias
- 773 pruebas de aptitudes

El Adjudicatario deberá disponer de pruebas que podrán ser aplicadas de manera digital para que los candidatos puedan recibirlas y cumplimentarlas de manera electrónica desde cualquier computador con acceso a Internet y que arroje resultados inmediatos que puedan ser descargados.

4.3 Resultados o Productos Esperados

Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Servicios de evaluaciones psicométricas que deben incluir:

- a) Pruebas de aptitudes en español: deberán medir la capacidad intelectual, razonamiento, pensamiento analítico, pensamiento lógico, pensamiento sistémico, pensamiento crítico, etc. de los candidatos. Se requieren niveles diferentes para cada grupo ocupacional.
- b) Pruebas de competencias en español: deberán medir las competencias institucionales por grados según los grupos ocupacionales (cuadro 1) y el conjunto de comportamientos, habilidades y aptitudes según los grados requeridos en cada grupo ocupacional y puesto (cuadro 2). En el Diccionario de Competencias se encuentran descritos los comportamientos para cada grado ocupacional (esta información se enviará luego de realizada la Adjudicación).

Nota: De no tener los nombres exactos de las competencias, los comportamientos y los grados descritos, tal como se encuentran en los documentos suministrados, se deberá anexar un cuadro de homologación de estas. Se podrán medir competencias adicionales que no estén contenidos en estos cuadros.

Cuadro 1: Competencias institucionales

Grupo Ocupacional	Puestos	Grado			
		Apertura al Cambio	Orientación al Logro	Orientación al servicio	Trabajo en Equipo
Ejecutivos	Administrador(a) Local / Gerente y Sub-Gerente / Encargado(a) Departamental / Supervisor(a) de Fiscalización Externa	A	A	A	A
Supervisores	Encargado(a) de Sección / Encargado(a) de Unidad / Supervisor(a)	B	B	B	B



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

Profesionales	Abogado(a) / Auditor(a) / Oficial / Analista / Arquitecto(a) / Comprador(a) / Contador(a) / Coordinador(a) (Sin Supervisión Directa) / DBA Junior / Ingeniero(a) / Orientador(a) / Tasador(a)	C	C	C	C
Técnicos y Apoyo Adm.	Asistente / Auxiliar / Ayudante Abogado / Cajero(a) / Diseñador(a) Gráfico(a) / Notificador(a) / Programador(a) / Secretaria / Soporte Técnico / Técnico	D	D	D	D

**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

Cuadro 2: Competencias por grupo ocupacional (puestos)

Grupo Ocupacional	Puestos	Competencias del Puesto	Grado
Ejecutivos	Administrador(a) Local	Capacidad de Planificación y Organización	B
		Comunicación Eficaz	B
		Desarrollo del Equipo	B
		Empoderamiento	B
		Iniciativa	C
		Liderazgo	B
		Negociación	B
		Orientación a la Organización y la Calidad	B
		Pensamiento Estratégico	B
		Toma de Decisiones	B
	Gerente y Subgerente	Capacidad de Planificación y Organización	B
		Desarrollo del Equipo	B
		Iniciativa	B
		Liderazgo	B
		Negociación	B
		Orientación a la Organización y la Calidad	B
		Pensamiento Estratégico	A
	Encargado(a) Departamental / Supervisor(a) de Fiscalización Externa	Toma de Decisiones	B
		Capacidad de Planificación y Organización	B
		Comunicación Eficaz	A
		Desarrollo del Equipo	B
		Empoderamiento	B
		Liderazgo	C
		Orientación a la Organización y la Calidad	B
Supervisores	Encargado(a) de Sección / Encargado(a) de Unidad / Supervisor(a)	Pensamiento Estratégico	C
		Toma de Decisiones	C
		Comunicación Eficaz	A
		Desarrollo del Equipo	C
		Liderazgo	C
Profesionales	Abogado(a)	Orientación a la Organización y la Calidad	B
		Capacidad de Planificación y Organización	B
		Toma de Decisiones	C
		Autocontrol	C
	Auditor(a)	Búsqueda de Información	A
		Comunicación Eficaz	C
		Orientación a la Organización y la Calidad	C
		Pensamiento Analítico	C
	Oficial	Autocontrol	C
		Búsqueda de Información	C
		Comunicación Eficaz	C
		Orientación a la Organización y la Calidad	C
	Analista / Arquitecto(a) / Comprador(a) / Contador(a) / Coordinador(a) (Sin Supervisión Directa) / DBA Junior / Ingeniero(a) / Orientador(a) / Tasador(a)	Pensamiento Analítico	C
		Autocontrol	C
		Búsqueda de Información	C
		Comunicación Eficaz	C
Técnicos y Apoyo Administrativo	Asistente / Auxiliar / Ayudante Abogado / Cajero(a) / Diseñador(a) Gráfico(a) / Notificador(a) / Programador(a) / Secretaria / Soporte Técnico / Técnico	Orientación a la Organización y la Calidad	C
		Pensamiento Analítico	C
		Atención a los Detalles	A
		Autocontrol	C
		Colaboración	A

Nota: las competencias y los grados requeridos por los grupos ocupacionales, pueden estar sujetos a cambios, según requerimiento de la Dirección General de Impuestos Internos.

**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:
Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.**

4.4 Coordinación, Supervisión e Informes

El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar sus actividades con **el Encargado(a) de la Sección de Reclutamiento y Selección**, y laborará bajo su supervisión.

5 Documentación económica

1. Cotización sellada y/o Formulario SNCC.F.033
 - ✓ RNC
 - ✓ Descripción del bien o servicio requerido
 - ✓ Precio neto e ITBIS transparentado
 - ✓ Validez de la oferta (mínimo 30 días)
 - ✓ En moneda nacional, pesos dominicanos (RD\$)
 - ✓ Aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega
 - ✓ **Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta. En pesos dominicanos (póliza o garantía bancaria):**

El artículo 202 del decreto 52-26 establece lo siguiente: “El monto de la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta es de un uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. Esta es de cumplimiento obligatorio y debe incluirse dentro del sobre que contiene la oferta económica o “Sobre B”.”

Así mismo el artículo 203... “La vigencia de la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta es establecida por el pliego de condiciones. Debe iniciar a partir de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y cubrir hasta la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades del procedimiento de selección.”

La misma solo se subsana si, “Si la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta contiene errores materiales o se encuentra emitida en una moneda distinta a la solicitada, puede requerirse al oferente que realice las correcciones necesarias, siguiendo el procedimiento especificado en el pliego de condiciones, sin que el plazo pueda ser inferior a un (1) día hábil ni superior a cinco (5) días hábiles.”

Párrafo I. La oferta del proponente que no subsane la garantía dentro del plazo establecido podrá ser desestimada sin más trámite.

No se considera SUBSANABLE que:

- a) Sea insuficiente (en monto o vigencia),
- b) No sea presentada
- c) No evidencie corresponderse razonablemente al proceso participante (con datos como: Nomenclatura, beneficiario -Dirección General de Impuestos Internos-, etc).

El artículo 203 indica que “La vigencia de la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta, debe iniciar a partir de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y cubrir hasta la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades del procedimiento de selección.”



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

Nota:

La garantía de fiel cumplimiento debe ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares estadounidenses (US\$10.000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

La vigencia de esta debe ser equivalente al tiempo de entrega del bien o servicio.

6 Criterios de evaluación

Validación de cumplimiento de lo siguiente, bajo la modalidad de cumple/no cumple.

Calificaciones Profesionales, Capacidad Técnica, Experiencia y Credenciales	
✓	Tiempo mínimo en el mercado de cinco (5) años.
✓	Cartas de referencias de clientes (mínimo 3), con menos de tres (3) años de emitida, con una relación laboral mínima de tres (3) años con el Oferente y donde se demuestre la satisfacción del servicio brindado.
✓	Currículo del personal principal de la empresa, indicando el rol y las funciones que desempeñan, sus años de experiencia en el área sujeta de esta contratación y evidencias de las acreditaciones académicas.

Cuadro 3: Otros requerimientos para considerar en la evaluación técnica

Criterio	Descripción del requerimiento
<i>Calidad de las pruebas psicométricas y de los informes de resultados</i>	Presentación de la Información general de cada prueba en español, indicando su índice de fiabilidad y confiabilidad.
	Existencia de un manual de usuario en español donde se explique la forma de aplicación y corrección de las pruebas.
	Existencia de un manual en español con las definiciones de las competencias y sus criterios de interpretación.
	Existencia de un manual de autodesarrollo de competencias en español.
	Resultado en español por cada competencia y presentación del nivel alcanzado por el candidato, donde se visualicen las aptitudes, comportamientos, habilidades y competencias.
	Homologación de las pruebas con las competencias institucionales y por grupo ocupacional (Acorde a los Cuadros 1 y 2).
	Pruebas en español basadas en estudios de casos o solución de problemas (Tipo Assessment).
	Modelo de informe de resultados en español, tanto para el evaluado como para el evaluador.
	Resumen final digital del perfil del candidato, tanto en forma cuantitativa como cualitativa, en español.



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

<i>Calidad de la plataforma virtual de aplicación de pruebas</i>	Existencia de una plataforma digital en español de aplicación de pruebas y presentación de un demo de su funcionamiento.
	Acceso a la DGII para enviar directamente las pruebas y descargar los informes de evaluación.
	Tiempo ilimitado de disponibilidad de las pruebas en la plataforma digital.
	Resultados e informes inmediatos, tanto para el evaluado como para el evaluador y en español.
	Presentación de resultados de manera gráfica y en español.
	Posibilidad de exportar resultados a Microsoft Excel.
	Posibilidad de descargar datos estadísticos.
	Que permita ver el estatus del candidato con respecto a la aplicación de la prueba (si ya inició, el progreso y si completó la prueba).

7 Criterios de adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad del servicio a favor del Oferente que presente la menor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

8 Fecha y Hora de Entrega de Propuestas

Las propuestas deben ser entregadas de forma separadas de la siguiente manera:

- **Sobre A:** Propuestas Técnicas
- **Sobre B:** Ofertas Económicas. (Los “Sobres B” quedarán bajo la custodia del Departamento de Compras, hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido).

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **miércoles 16 de septiembre del 2026 hasta las 12:00 p.m.**, la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

Digital: Vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP, al proceso **No. DGII-DAF-CM-2026-0065**

En físico (En sobres cerrados e identificados): En el Departamento de Compras, 4to nivel, lado B, Edificio Sede Central ubicado en la Av. México #48, Gascue.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

9 Cronograma de actividades

**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	Jueves 10 de septiembre del 2026
Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Lunes 14 de septiembre del 2026, hasta las 12:00 p.m.
Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Martes 15 de septiembre del 2026, hasta las 12:00 p.m.
Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	La presentación de ofertas culmina el miércoles 16 de septiembre del 2026, hasta las 12:00 p.m.
Apertura de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	Miércoles 16 de septiembre del 2026, hasta las 03:00 p.m.
Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”	Viernes 18 de septiembre del 2026, a las 04:30 p.m.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Lunes 21 de septiembre del 2026
Período de entrega de documentación subsanable por parte de los oferentes	Miércoles 21 de septiembre del 2026, hasta las 03:00 p.m.
Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre B”	Viernes 25 de septiembre del 2026, a las 04:30 p.m.
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas (artículos 115 reglamento de aplicación) (Si Aplica)	Lunes 28 de septiembre del 2026
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 115 Reglamento de aplicación párrafo)	Miércoles 30 de septiembre del 2026.
Adjudicación	Lunes 05 de octubre del 2026.
Notificación de adjudicación	Martes 06 de octubre del 2026.
Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Miércoles 07 de octubre del 2026.
Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP	Jueves 08 de octubre del 2026.



**FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS AL SIGUIENTE
PROCESO DGII-DAF-CM-2026-0065:**

Contratación pruebas de aptitudes y de competencias. dirigido a MiPymes.

10 Apertura de propuestas técnicas

La apertura de las ofertas será realizada mediante acto, disponible al público de manera virtual en el Sistema electrónico de contrataciones públicas (SECP)

11 Vías de contacto:

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactar:

Comprador Responsable: Rehyshell Martinez C.

Teléfono 809-287-2340 ext. 7364

Correo: seccioncomprasmenores@dgii.gov.do y/o remartinez@dgii.gov.do

